



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

Don José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

**HAGO SABER:** Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, ha aprobado inicialmente por mayoría la modificación de créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Suplemento de crédito</i>
0007-160-22604	67.109,70
0002-231-13115	42.224,22
0008-1531-62201	25.000,00
0008-1532-2269907	39.758,73
<b>TOTAL</b>	<b>174.092,65</b>

*Esta modificación se financia con mayores ingresos provenientes de la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado del ejercicio 2022 efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el concepto del Presupuesto corriente, en la aplicación de ingresos 42000 (Participación en los Ingresos del Estado)."*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante los cuales permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su tablón electrónico, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado el acuerdo en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñaflor, (Fecha y Firma electrónica)  
El Alcalde,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m4WKDhbAUAQAxyvNduxGsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/11/2024 13:51:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m4WKDhbAUAQAxyvNduxGsg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m4WKDhbAUAQAxyvNduxGsg==</a>		

